EXPTE. D- 3757 /26-27

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 PCIA. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo la implementación del proyecto "Casitas Literarias" en la ciudad de Daireaux, impulsada por el Círculo Literario "María Elena Miguel", destinada a promover la lectura, el intercambio gratuito de libros y la participación comunitaria.

Cdor. ESTEBAN ALEJANDRO ACERBO
Diputado Provincial
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene por objeto reconocer, acompañar y declarar de interés legislativo y provincial la iniciativa comunitaria y cultural "Casitas Literarias", impulsada en la ciudad de Daireaux por el Círculo Literario "María Elena Miguel".

Esta propuesta tiene su génesis en una idea inspiradora observada originalmente por el Ingeniero Mario Erkekdjian en un edificio de departamentos en Estados Unidos, donde una gran mesa con libros permitía a los vecinos tomarlos y dejar los suyos libremente. Al regresar al país, Mario trajo este concepto y se lo propuso a sus vecinos en el partido de San Isidro —cuna del proyecto—, dando inicio a lo que hoy es un gran proyecto que cuenta con el antecedente directo del Expediente D-2413-24/25, el cual ya ha sido oportunamente declarado de Interés Legislativo por esta Honorable Cámara. Asimismo, la labor realizada fue formalmente reconocida y declarada de Interés Municipal y Cultural por el municipio de San Isidro.

A partir de allí, se ha consolidado un exitoso modelo pedagógico y social con más de dos años y medio de trayectoria y un impacto plenamente demostrado. Hoy en día, la iniciativa cuenta con un total de 32 casas ya instaladas que distribuyen conocimiento a lo largo del país. En la Provincia de Buenos Aires, el proyecto está presente en San Isidro, Tigre (General Pacheco), San Antonio de Areco (Duggan), Lincoln, Pinamar, La Plata, Lanús, CABA y Olavarría; en la Provincia de Neuquén, en Las Lajas, Zapala, Villa La Angostura y Río Caleufú; y cuenta también con réplicas activas en Salta, Mendoza y Santa Lucía (Corrientes). Su éxito ha trascendido las fronteras nacionales, expandiéndose también a la República de Chile y a Trinidad y Tobago.

La propuesta no solo busca democratizar el acceso a la lectura y despertar la pasión por los libros —especialmente en las nuevas generaciones—, sino que también fomenta la integración vecinal, convirtiendo los puntos de intercambio en verdaderos centros de encuentro comunitario. Esta tarea se complementa con diversas actividades socioculturales enriquecedoras como jornadas de "Cuentos en la vereda", reuniones de música, talleres organizados por equipos de educadores y bicicleteadas familiares.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Semejantes méritos han hecho que la iniciativa sea merecedora de importantes distinciones, destacándose la declaración de "Embajada de Paz" otorgada por la organización Mil Milenios de Paz (MMP).

En el caso concreto de la localidad de Daireaux, el proyecto cobra una relevancia especial por la firme articulación interinstitucional y el espíritu participativo que promueve. La casita literaria será emplazada e inaugurada formalmente en el mes de noviembre del corriente año, coincidiendo con la realización de la Expo Técnica. Su estructura será construida por los alumnos de la Escuela de Educación Secundaria Técnica N° 1 local utilizando materiales y elementos donados por la propia comunidad, contando con el apoyo indispensable de la Municipalidad de Daireaux para su ubicación en un espacio público tan significativo como la Plaza Guglieri —frente al cuartel de bomberos—. Cabe destacar el compromiso del Círculo Literario "María Elena Miguel", que no solo impulsó la llegada de la propuesta a la ciudad, sino que asumirá la responsabilidad directa del cuidado y sostenimiento de la casita, visibilizando la destacada labor de sus principales referentes y portavoces, quienes están comprometidos con la cultura local.

Por todo lo expuesto, solicito a las Sras. Legisladoras y a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Se sugiere su comunicación, al Círculo Literario "María Elena Miguel" de la ciudad de Daireaux.

Cdor. ESTEBAN ALEJANDRO ACERBO
Diputado Provincial
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.